



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Credibilidad y confianza en el control"**

**AUTO COMISORIO No. 10100-72-11**

**POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE.**

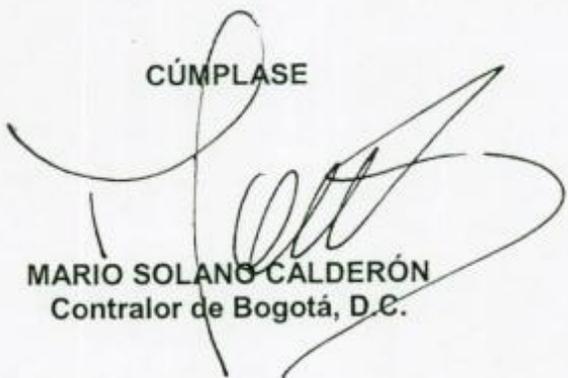
Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Patricia Pardo García, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.686.993, Johanna Gonzalez Paipa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.144.330, para realizar un operativo en el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE, con el objeto de revisar la etapa contractual, precontractual e interventoría del contrato No. 035 de 2011, durante los días 20 y 21 de octubre de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas en el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la presente comisión, la cual será realizada hasta el día 27 de octubre de 2011.

**CÚMPLASE**

  
**MARIO SOLANO CALDERÓN**  
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Liliana Liscano Romero.- Coordinadora GAF 



**INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES OPERATIVO No. 10100-72-11**

Doctora:

**NORMA LILIANA LISCANO ROMERO**

Coordinadora del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización  
Contraloría de Bogotá, D.C.

**ANTECEDENTES:**

De acuerdo al Auto No. 10100-72-11 de fecha 20 de Octubre de 2011, emanado del Despacho del Contralor de Bogota, se comisiona a un personal del Grupo de Apoyo y Fiscalización para adelanta actuación administrativo especial denominado operativo, ante el FONDO DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE", con el objeto de recaudar la información relacionada con los documentos precontractuales, contractuales y de ejecución del contrato No. 035-2011, y de interventoria.

Corresponde a la Contraloría de Bogota, vigilar la Gestión Fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan recursos o bienes del Distrito en todos sus órdenes y niveles. En consecuencia este Despacho, con base en las facultades otorgada en las Resoluciones No. 022 del 19 de Agosto de 2004 y 039 del 14 de septiembre de 2005, es competente para adelantar actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos ante el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.

**FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA No. 035-2011**

CONCEPTO	DATOS
No. Licitación	FDLSF- LP- 001-2011
OBJETO	Suministro de Refrigerios escolares para estudiantes de colegios oficiales de la localidad tercera destinados a niñas, niños. Y jóvenes vinculados a colegios del sistema educativo oficial de la localidad de santa fe, durante 190 días hábiles calendario
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A BOGOTA 2011
VALOR	\$ 529.466.160 millones
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses a partir del acta de Inicio
FECHA DE INICIO	7 de mayo de 2011
VALOR ANTICIPO 30%	\$158.838.848



**FECHA TECNICA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 067-2011**

CONCEPTO	DATOS
OBJETO	Realizar la interventoria técnica, administrativa y financiera del contrato de suministro que tiene por objeto Suministro de Refrigerios escolares para estudiantes de colegios oficiales de la localidad tercera destinados a niñas, niños. Y jóvenes vinculados a colegios del sistema educativo oficial de la localidad de santa fe, durante 190 días hábiles calendario
CONSULTOR	Universidad de Cundinamarca
VALOR INICIAL	\$ 67.733.840.00
PLAZO INICIAL	Once (11) MESES
FECHA DE INICIO	24 de Junio de 2011
FECHA DE TERMINACION INICIAL	7 de julio de 2012

**ACTUACIONES ADELANTADAS**

En desarrollo del Auto Comisorio N°. 10100-72-11 se realizó el día (21) de octubre de 2011 visita a la Alcaldía de Santa fe, con el propósito de verificar la documentación del Contrato No. 035 de 2011, la cual fue atendida por el Doctor **Señor ORLANDO MORENO LOPEZ** en su calidad de Abogado de la Localidad de Santa fe y la Señora **LEIDY CRUZ MORENO** profesional de la Oficina de Planeación, quien apoya la supervisión del Contrato. Así mismo, se desarrolló entrevista con los Señores **JENNY BLANCO** y **FERNANDO OSORIO DIMATE** de la Universidad de Cundinamarca quienes actúan como Interventores del Contrato,

- Fueron entregada las carpetas pero cuando se comenzaron a revisar se encontró no se encontraban foliadas, incompletas desorganizadas cronológicamente por lo que imposibilita su revisión y análisis.
- Se solicita una mesa de trabajo con acompañamiento de la interventora para el próximo 24 de octubre de 2011 a las 8 A.m.



- **Se visito la planta de ensamble del contratista Unión Temporal Alimentando a Bogotá 2011, en compañía de la interventora señora JENNY BLANCO. Se encontró en buenas condiciones de funcionamiento, manejo y organización finalmente los documentos fueron radicados en día 28 de octubre de 2011 en horas de la tarde llegando a nuestras manos el lunes para su revisión don se evidencia a pesar de su solicitud la falta de facturas y copia de ultimo extracto bancario.**
- Se le ha realizado un primer pago por valor de \$ 38.257.536, de los cuales se amortizo \$ 11.477.261 por concepto de amortización. Dicho valor corresponde al suministro de 23.792 refrigerios en el mes de julio de 2011.
- Con relación a la inversión y buen manejo del anticipo se observa que:

Para el manejo del anticipo se apertura la cuenta de ahorro No. 0043922145953 en el Banco Colpatria, se consigno un valor de \$158.838.848 equivalentes al 30% del anticipo donde a la fecha queda un saldo de \$ 47.969.090,16 millones, en este valor está incluido el primer pago recibido por concepto la primera factura del pago equivalente a \$24.913.307,00 millones, que no debió ser consignado en la cuenta donde se maneja el anticipo.

A continuación se relaciona el balance a septiembre 30 de 2011, tomado del correspondiente extracto bancario discriminado por rubros y saldo final.

SALDO INICIAL MES SEPTIEMBRE	\$ 159.427.786,81
RETIROS	\$ 115.000.000,00
CONSIGNACIONES	\$ 24.913.307,00
RETIROS PROVEEDORES	\$ 21.271.625,00
INTERESES	\$ 294.423,68
RETENCION	\$ 20.609,65
IMPUESTOS	\$ 374.192,68
TOTAL	\$ 47.969.090,16

Revisada la información contractual se encontraron irregularidades tales como: no se evidencia plan de manejo del anticipo, ni documentos que soporten los giros realizados de la cuenta de ahorros en ejecución del anticipo; así mismo se estableció que el contratista traslado 115 Millones a una cuenta corriente, desconociendo lo pactado en el literal a de la cláusula Novena del contrato sin que pudiera verificarse el fin ultimo de estos recursos.

Aunado lo anterior, con el retiro de los 115 millones de pesos se estan dejando de percibir unos recursos que pueden ser igual o superior al IPC.

En virtud de lo anterior, el presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Accionistas de la Compañía sobre el desarrollo de las actividades de la misma durante el ejercicio 2011, así como sobre el estado de los recursos financieros y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

El presente informe se acompaña con el Balance General al 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Resultados Integrados al ejercicio 2011, los cuales forman parte integrante del presente informe.

### 1.1. Descripción de la inversión y el monto del activo neto

El activo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, asciende a \$1,234,567,890.00, lo que representa un incremento de \$123,456,789.00 con respecto al monto de \$1,111,111,101.00 al 31 de diciembre de 2010. Este incremento se debe principalmente a los resultados operativos positivos de la Compañía durante el ejercicio 2011.

El presente informe se acompaña con el Balance General al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Resultados Integrados al ejercicio 2011 y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al ejercicio 2011.

Activos	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Activos no corrientes	\$1,111,111,101.00	\$1,111,111,101.00
Activos corrientes	\$123,456,789.00	\$0.00
<b>Activos netos</b>	<b>\$1,234,567,890.00</b>	<b>\$1,111,111,101.00</b>

El presente informe se acompaña con el Balance General al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Resultados Integrados al ejercicio 2011 y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al ejercicio 2011. Este informe es el resultado de la auditoría realizada por el Comité de Auditoría y Control Interno de la Compañía.

En virtud de lo anterior se por la ineficiente gestión fiscal adelantada en la ejecución del contrato y la supervisión de la ejecución de los recursos entregados por concepto de anticipo, se pudo ocasionar un presunto detrimento por valor de \$110.869.758 por el mal manejo y la incorrecta inversión del anticipo.

- Posterior a la visita a la alcaldía el día 21 de octubre de 2011, aparece un oficio con el cual el contratista justifica el retiro aduciendo *“Referente a los giros de \$ 45.000.000 y \$ 70.000.000 efectuados desde la cuenta de ahorros de la empresa unión temporal alimentando a Bogotá, donde se encuentra consignado el anticipo consignado por la Alcaldía, corresponde a traslados a la cuenta corriente de la misma empresa , en virtud a que según lo consignado en el contrato esta cuenta corresponde únicamente al manejo del anticipo la cual al cumplirse el consumo del mismo debe ser cancelada. Este traslado no significa que la totalidad de los recursos ya hayan sido consumidos, solamente que para efectos de giro y solvencia de esta cuenta se tienen dichos fondos allí”*.

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Esta comisión observa algunas falencia en el proceso archivístico de la entidad en materia contractual, toda vez que desde que llegamos a la Alcaldía y hasta el día que finalizo la comisión, y como se observa dentro de las Actas de visita Fiscal, fue imposible la revisión a fondo del expediente, en razón a que no se encontraban ni organizadas ni foliadas. Adicionalmente, no fueron allegados a este Entidad los soportes de giros por parte del contratista, solicitados por oficio tanto a la Alcaldía como verbalmente al Interventor.

Con fundamento en los hechos anotados y en las pruebas allegadas, en el análisis probatorio antes expuesto, han quedado establecidos los hechos irregulares que soportan la necesidad de proyectar y trasladar hallazgo fiscal.



**PATRICIA PARDO GARCIA**  
Profesional Especializado 222-07



**JOANA PATRICIA GONZÁLEZ**  
Profesional Especializado 222-07

The following information is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization. It is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization.

CONFIDENTIAL INFORMATION

This information is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization. It is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization. It is being furnished to you for your information and is not to be disseminated outside your organization.

  
[Name]  
[Title]

  
[Name]  
[Title]



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

<b>PROPONENTE</b>	<b>N. RADICADO</b>	<b>VALOR</b>
UNION TEMPORAL ALICOL CHAPINERO	RAD: 2011-022-007008-2 FECHA: 24/06/2011 HORA:10:23:48 horas	\$997.979.800
JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS	RAD: 2011-022-007014-2 FECHA: 24/06/2011 HORA:10:56:58 horas	\$1.000.402.030
UT NUTRIR A COLOMBIA CHAPINERO	RAD: 2011-022-007012-2 FECHA: 24/06/2011 HORA:10:47:34 horas	\$947.615.300
INDUSTRIA COMERCIAL DE ALIMENTOS NUTRIX S.A.S	RAD: 2011-022-007013-2 FECHA: 24/06/2011 HORA:10:52:02 horas	\$901.458.800
LA CAMPIÑA S.A.	RAD: 2011-022-007007-2 FECHA: 24/06/2011 HORA:10:19:20 horas	\$937.189.980

Recuadro (folios 221- 226)

El día 18 de junio de 2011, se realiza la audiencia de adjudicación, en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. Suspendiéndose por la complejidad de las observaciones planteadas (folios 264 – 283).

En desarrollo del proceso licitatorio, el 21 de junio de 2011, se reanuda la audiencia de adjudicación, que una vez escuchados cada unos de los oferentes.

Se adjudica a la firma LA CAMPIÑA S.A. por presentar la oferta más favorable por un valor de \$937.189.980,00., mediante la Resolución No. 322 del 21 de julio de 2011. (folios 292- 320)

El día 22 de julio de 2011, se suscribe el contrato de suministro No. 083 entre BLANCA INÉS DURAN HERNANDEZ en su calidad de Alcaldesa Local de Chapinero el señor GUILLERMO SANZ DE SANTAMARIA LONDOÑO, representante legal de la CAMPIÑA S.A.

Alcance de objeto:

<b>No. De REFRIGERIOS DIARIOS</b>
<b>TIPO B</b>
2630
<b>TOTAL DE REFRIGERIOS AÑO</b>
583.860





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

El valor del contrato se pagará en diez (10) pagos mensuales por el valor correspondiente a los refrigerios entregados durante el mes facturado

Acta de inicio, se firma el 26 de julio de 2011.

<b>FICHA TECNICA CONTRATO 083 DE 2011</b>			
<b>FECHA DE CORTE OCTUBRE DE 2011</b>			
<b>INFORMACION CONTRATISTA</b>			
Entidad Ejecutora	LA CAMPIÑA S.A.	Dirección	Av. Américas N. 42D-10 Bogotá D.C.
NIT	860.001.847-6	Teléfono – PBX	5878090
Representante Legal	JUAN CARLOS GONZALEZ PARDO	E-mail	<a href="mailto:jcgonzalez@lacampina.com.co">jcgonzalez@lacampina.com.co</a>
<b>INFORMACION DEL CONTRATO</b>			
Contrato número	083-2011	Fecha de suscripción	22/07/2011
N. CDP	392 del 20/05/2011	Duración del contrato	1 año
Valor FDL del contrato	1. 00.974.213	Valor Total del Contrato	937.189.980
Fecha pago de publicación	25/07/2011	Fecha acta de inicio	26/07/2011
Fecha y número de Póliza de Cumplimiento	N.18-44-101019034 S. del Estado	Fecha terminación inicial	26/07/2012
Vigencia de la Póliza de Cumplimiento	22/07/2011-22/07/2015	Fecha y número de la Póliza de Resp. Civil Extracontractual	N.18-40-101010315.25/07/2011 S. Estado
Adiciones		Vigencia de la Póliza de Resp Civil	22/07/2011 - 22/01/2013
Objeto del Contrato	<i>“El FDL de Chapinero requiere seleccionar una persona natural o jurídica directamente o en consorcio o unión temporal como contratista para suministrar refrigerios escolares a niñas, niños y jóvenes vinculados a colegios del sistema educativo oficial de la localidad, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, el Anexo Técnico y de conformidad a la propuesta seleccionada.” o el que haga sus veces, de conformidad a los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta que ha presentado el contratista”.</i>		

Fuente: FDL





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

**Reporte Financiero Contrato N. 083 DE 2011**

CONTRATO	VALOR CONTRATO	MES	FACTURA	VALOR DEL PAGO	SALDO
083	937.189.980	Julio – Agosto	59574	120.881.280	816.308.700
		Septiembre	59642	72.987.350	743.321.350

Para el contrato 083 según registros se ha realizado un pago que corresponde a los refrigerios suministrados del 26 al 29 de julio de 2011 y del 01 al 31 de agosto de 2011 soportado con las factura 59574 por valor de \$120.881.280 del 09 de septiembre de 2011 y la factura No. 59642 del 6 de octubre de 2011 por valor de \$72.987.350.

Estas facturas fueron canceladas con la orden de pago No. 807 por un total de \$193.868.630.(folios 361-363).

**VISITA AL CONTRATISTA LA CAMPIÑA**

En desarrollo de la visita realizada el 26 de octubre de 2011, se conoció el flujo del proceso de producción de la CAMPIÑA S.A. que tiene como objetivo: ***“Producir y ensamblar los refrigerios cumpliendo con los requisitos del cliente en cuanto a calidad, cantidad, pesos, y porcentajes nutricionales manipulando las materias primas y los insumos adecuadamente”***.

La visita en las instalaciones nos permite verificar los procesos de producción que se desarrollan en la planta:

- a. Recepción de MP y empaque
- b. Almacenamiento de MP y empaque
- c. Ensamble
- d. Almacenamiento de producto terminado
- e. Despacho y distribución

Es importante anotar que en la visita se verificó que cada fase/etapa, cuenta con el debido programa, los respectivos controles y registros de las fases.

La visita fue atendida por la Ingeniera de Alimentos Dra. Mónica Rodríguez, quien desempeña el cargo de Directora de Refrigerios.

Datos Generales de la visita:

Cantidad de refrigerios suministrados en promedio a diario dos mil seiscientos treinta y ocho (2638) unidades.

Entregados el día en que se realiza la visita 26 de octubre de 2011: 1481refrigerios, por cancelación del Colegio Simón Rodríguez.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888





**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

**Respecto del contrato 082 de 2011**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

**Tipo de contrato:**

*“El contrato que resulte del proceso de selección es de INTERVENTORIA a monto fijo, sin formula de reajuste durante el plazo de ejecución del mismo”.*

**Alcance del Objeto**

*“Realizar el control, seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato de suministro de refrigerios en el marco del programa de alimentación escolar con recursos del FONDO de DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento dentro de los términos establecidos en las normas vigentes y en las cláusulas estipuladas en el contrato a cargo del contratista que atiende el suministro de refrigerios diarios con destino a estudiantes matriculados en instituciones Educativas Distritales de la Secretaria de Educación de la Localidad de Chapinero, cumpliendo con los principios de eficiencia, economía, eficacia e imparcialidad (...)”.*

Aviso de convocatoria pública: del 21 de junio de 2011 al 28 de junio de 2011

**ETAPA CONTRACTUAL**

**Proponentes**

<b>NOMBRE</b>	<b>NIT</b>	<b>N. RADICADO</b>	<b>VALOR</b>
ELENA AMPARO GOMEZ	51.597.470-6	10:22:14 HORAS 08/07/2011- 20110220075592	86.438.185.00
CONSTRUYENDO NACION	900.135.688-1	16:46:18 HORAS 08/07/2011- 20110220076242	84.562.500.00
HAGGEN AUDIT LTDA	830.060.660-9	10:33:05 HORAS 08/07/2011- 20110220076222	86.440.680.00

El día 18 de julio de 2011, se firmó el acta de audiencia de apertura de propuesta económica proceso FDLCH-CM-SA-002\_2011.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888



CONTRALORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloría General de la República

Informe de Control 002 de 2011

ETAPA PRECONTRACTUAL

Tipo de contrato

El presente informe de control se refiere al proceso de selección de proveedores para la adquisición de bienes y servicios, en el marco del contrato de arrendamiento de un inmueble, suscrito entre la Contraloría General de la República y la Empresa de Aseguramiento de la Salud (EAS) de la Contraloría General de la República.

Alcance del objeto

El objeto del presente informe de control es verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, que regula el proceso de selección de proveedores para la adquisición de bienes y servicios, en el marco del contrato de arrendamiento de un inmueble, suscrito entre la Contraloría General de la República y la Empresa de Aseguramiento de la Salud (EAS) de la Contraloría General de la República.

Fecha de emisión del informe de control: 21 de mayo de 2011

ETAPA CONTRACTUAL

Propósito

VALOR	DESCRIPCIÓN	NET	NUMERO
4.000.000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE BIENES
24.000.000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE BIENES
20.000.000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE BIENES

El presente informe de control se refiere al proceso de selección de proveedores para la adquisición de bienes y servicios, en el marco del contrato de arrendamiento de un inmueble, suscrito entre la Contraloría General de la República y la Empresa de Aseguramiento de la Salud (EAS) de la Contraloría General de la República.

Contraloría General de la República  
Calle 100 No. 100-10  
Bogotá, D.C.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Credibilidad y confianza en el control”**

Mediante resolución N. 320 del 18 de junio de 2011, se adjudicó el proceso a la oferta presentada por ELENA AMPARO DEL ROCIO GOMEZ MORENO.

<b>FICHA TECNICA CONTRATO INTERVENTORIA 082 DE 2011</b>			
<b>FECHA DE CORTE OCTUBRE DE 2011</b>			
<b>INFORMACIÓN ENTIDAD INTERVENTORA</b>			
Entidad	ELENA AMPARO GOMEZ MORENO	Dirección	Calle 112 N. 70-11 Bogotá D.C.
CC.	51.597.470	Teléfono	5330164
Director Proyecto	ELENA AMPARO GOMEZ MORENO	E-mail	<a href="mailto:gerencia_general@interventoriasocial.net">gerencia_general@interventoriasocial.net</a>
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA</b>			
Contrato número	082-2011	Fecha de suscripción	19/07/2011
Valor del contrato	86.438.185	Duración del contrato	11 meses
Fecha pago de publicación	25/07/2011	Fecha acta de inicio	26/07/2011
Fecha y número de Póliza de Cumplimiento	N. 21-44-101094259. 22/07/2011 S. del Estado	Fecha terminación inicial	26/06/2012
Vigencia de la Póliza de Cumplimiento	19/07/2011- 29/06/2015	Fecha y número de la Póliza de Resp. Civil Extracontractual	N. 21-40-101026252. 22/07/2011 S. Estado
Adiciones		Vigencia de la Póliza de Resp Civil	19/07/2011-29/06/2012
Objeto del Contrato	<i>“El interventor se obliga para con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, a realizar la interventoria técnica, administrativa y financiera al contrato que resultare de la licitación pública N. FDLCH-LIC-004-2011”.</i>		

Fuente: FDL

**Reporte Financiero Contrato N. 082 DE 2011**

CONTRATO	VALOR CONTRATO	MES	FACTURA	VALOR DEL PAGO	SALDO
082	86.438.185	Julio – Agosto	0501	7.800.000	78.638.185
		Septiembre	0502	7.800.000	70.838.185



# CONTINENTAL

1974

Continental is pleased to announce

the following information regarding the Continental 1974 model year vehicles. This information is for informational purposes only and does not constitute an offer of insurance or any other financial product.

1974 TECHNICAL CONTRACTS WITH VENTURA (2000-01)			
FROM THE CONTINENTAL GROUP OF COMPANIES			
GENERAL INFORMATION			
Contract No.	Contract Description	Contract Value	Contract Status
10000001	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000002	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000003	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000004	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000005	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000006	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000007	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000008	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000009	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000010	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active

Continental Financial Services is a subsidiary of Continental

Contract No.	Contract Description	Contract Value	Contract Status
10000011	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000012	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000013	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000014	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active
10000015	Continental 1974 Model Year Vehicle	\$100,000.00	Active

Continental Financial Services  
10000000  
10000000



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Credibilidad y confianza en el control"**

Para el contrato 082 se ha realizado un pago soportado con la factura 0501 por valor de \$7.800.000 del 12 de septiembre de 2011 y la factura No. 0502 del 10 de octubre de 2011 por valor de \$7.800.000.

Estas facturas fueron canceladas con la orden de pago No. 742 del 23 de septiembre de 2011 y la 817 del 19 de octubre de 2011 respectivamente. (folios 347-350)

A la fecha la interventoría ha presentado al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero 2 informes, el primero del 26 de julio al 31 de agosto de 2011(folios 304-332), y el segundo del 01 al 30 de septiembre de 2011(folios 333-346), comprenden las actividades pertinentes para cumplir con las obligaciones estipuladas en el contrato 083 de 2011 y sustentan los pagos antes descritos.

**CONCLUSIONES**

Con respecto al contrato No. 083 – 2011, cuyo objeto es: *"El FDL de Chapinero requiere seleccionar una persona natural o jurídica directamente o en consorcio o unión temporal como contratista para suministrar refrigerios escolares a niñas, niños y jóvenes vinculados a colegios del sistema educativo oficial de la localidad, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, el Anexo Técnico y de conformidad a la propuesta seleccionada."* o *el que haga sus veces, de conformidad a los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta que ha presentado el contratista"*., se viene desarrollando favorablemente, no se han presentado irregularidades que afecten las entregas o la calidad de los productos suministrados a los estudiantes.

Los pagos se vienen realizando adecuadamente, contra entrega del informe mensual que muestra el comportamiento del contrato por parte de la interventoría.

Se verifico que Las Instituciones Educativas de la Localidad de Chapinero que reciben los refrigerios de pertenecen al Distrito capital.

Atentamente,

  
HECTOR PINZON MALDONADO  
Funcionario GAF

OLGA LUCIA QUINTANA P.  
Funcionario GAF

CONTRACT

1917

Contract No. 12345

This contract is made this 1st day of January 1917 between the undersigned and the undersigned.

The undersigned hereby agree to perform the work specified in the schedule of work attached hereto.

The undersigned further agree to perform the work in accordance with the specifications and drawings attached hereto.

CONDITIONS

The undersigned agree to perform the work in accordance with the specifications and drawings attached hereto.

The undersigned further agree to perform the work in accordance with the specifications and drawings attached hereto.

WITNESSED BY

Signature and Stamp

1917